



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Córdoba, 9 SEP 2009

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0029496/2009, mediante el cual el señor Director del Departamento de Derecho Comercial de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, Profesor Emérito Dr. Efraín Hugo RICHARD, remite la Resolución Interna del Departamento de Derecho Comercial N°06/09, por la cual es aprobada la organización por parte de la Fundación para Estudios de la Empresa de las *“XVII Jornadas Nacionales de Institutos de Derecho Comercial”*, que se desarrollarán en las sierras de Córdoba, los días 19 y 20 de agosto de 2010.-

Y CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, así como la jerarquía de sus expositores, constituyen una valiosa ocasión para que esta Facultad, en cumplimiento de sus objetivos de extensión, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán.

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general.

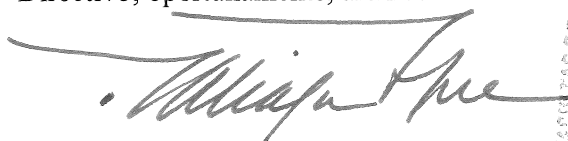
Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

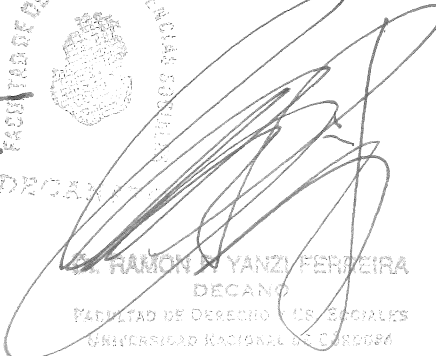
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Art. 1°: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a las *“XVII Jornadas Nacionales de Institutos de Derecho Comercial”*, que se desarrollarán en las sierras de Córdoba, los días 19 y 20 de agosto de 2010, organizadas por la Fundación para Estudios de la Empresa.-

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia, elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
 SECRETARIO LEGAL Y GENERAL
 FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


RAMÓN M. YANZI FERREIRA
 DECANO
 FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°: 